

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2020, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación de Ayuda contra la Drogadicción:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (la Fundación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 y la cuenta de resultados y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia

Descripción

Tal y como ha sido descrito en la Nota 10.1 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha registrado en el ejercicio 2020 unos ingresos por importe de 3.862 miles de euros que corresponden a subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Fundación, si bien no resulta complejo, da lugar a un elevado volumen de transacciones, lo que implica una casuística específica asociada a cada una de las transacciones que componen los ingresos de las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio de la Fundación, dependiendo de la fuente de ingresos que los origina. Este hecho motiva que el reconocimiento de ingresos de la actividad propia sea un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, un entendimiento adecuado de la tipología de las subvenciones que recibe la Fundación, así como de los factores considerados en su imputación a la cuenta de resultados abreviadas. Asimismo, hemos realizado un entendimiento en las políticas de registro de las subvenciones de la Fundación, así como de su cumplimiento con el marco normativo de información financiera aplicable descrito en la Nota 4.10.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos sustantivos en detalle en bases selectivas sobre una muestra de subvenciones, verificando que el ingreso refleja una transacción real y está contabilizado por el importe y en el periodo correcto.

Por último, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, las Notas 4.6, 7.2 y 10.1 de la memoria abreviada adjunta incluyen los citados desgloses de información.

Responsabilidad la Dirección de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Dirección de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Dirección de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

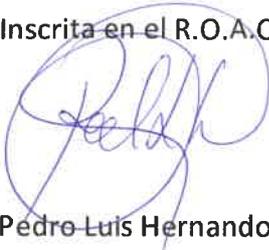
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

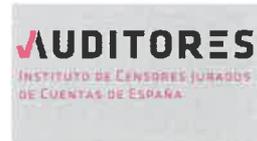
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pedro Luis Hernando Manso

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

14 de mayo de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/11437

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la Fundación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

Cuentas anuales abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2020

FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2020	31-12-2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2020	31-12-2019
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-	Nota 5	2.568.799	3.320.926	FONDOS PROPIOS-	Nota 7	8.193.100	8.639.076
Derechos sobre activos cedidos en uso		211.167	308.629	Fondo social		8.248.937	8.248.277
Inmovilizado material-	Nota 5	86.968	90.243	Excedentes de ejercicios anteriores		8.048.473	8.048.473
Terrenos y construcciones		60.101	60.101	Excedente del ejercicio		199.804	198.764
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		26.867	30.142	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		660	1.040
Inversiones financieras a largo plazo-	Nota 6.1	2.270.664	2.297.054	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-		273.499	322.138
Instrumentos de patrimonio		2.270.664	2.297.054	Activos financieros disponibles para la venta	Nota 6.1	(329.336)	68.661
Deudores no corrientes-	Notas 6.1 y 9.1	-	625.000			(329.336)	68.661
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	625.000				
		9.373.231	9.988.796	PASIVO NO CORRIENTE:		1.091.987	1.484.609
ACTIVO CORRIENTE:				Deudas a largo plazo-	Notas 7.2 y 8.1	1.091.987	1.484.609
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	Nota 6.2	1.665.930	1.421.774	Otros pasivos financieros		1.091.987	1.484.609
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		283.310	276.260				
Deudores varios		1.188	2.075	PASIVO CORRIENTE:		2.656.943	2.884.974
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.381.432	1.143.439	Provisiones a corto plazo		84.643	84.735
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 9.1	318.280	321.475	Deudas a corto plazo-		2.281.144	2.424.279
Instrumentos de patrimonio		-	3.562	Otros pasivos financieros		2.281.144	2.424.279
Valores representativos de deuda		301.730	301.063	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		291.156	375.960
Otros activos financieros		16.550	16.850	Proveedores		111.798	159.872
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	Nota 4.4	7.389.021	7.944.484	Acreeedores varios		21.440	27.234
Tesorería		7.389.021	7.944.484	Remuneraciones pendiente de pago		-	28.000
		11.942.030	13.008.659	Otras deudas con las Administraciones Públicas		102.783	104.834
				Anticipos recibidos		55.135	56.020
TOTAL ACTIVO				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.942.030	13.008.659

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020.

FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos de la actividad propia:	Nota 10.1	4.071.023	4.326.896
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		209.492	202.066
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 7.2	3.861.531	4.124.830
Gastos por ayudas y otros:		(1.110.341)	(1.159.274)
Ayudas monetarias		(1.110.341)	(1.159.274)
Otros ingresos de explotación:		6.703	25.065
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.703	25.065
Gastos de personal:	Nota 10.2	(1.580.277)	(1.665.140)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.229.704)	(1.301.796)
Cargas sociales		(350.573)	(363.344)
Otros gastos de explotación:		(1.483.633)	(1.781.246)
Servicios exteriores	Nota 10.3	(1.483.633)	(1.781.246)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(108.933)	(90.895)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Notas 5 y 7.2	101.964	81.218
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(103.494)	(263.376)
Ingresos financieros:	Nota 10.4	231.281	373.640
De participaciones en instrumentos de patrimonio		231.281	373.640
Gastos financieros:	Notas 6.2 y 10.4	(127.127)	(109.224)
Por deudas con terceros		(127.127)	(109.224)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		104.154	264.416
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		660	1.040
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		660	1.040
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones recibidas	Nota 7.2	3.908.153	4.503.186
Ajustes por cambio de valor	Nota 6.2	(397.997)	226.776
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		3.510.156	4.729.962
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Subvenciones recibidas	Nota 7.2	(3.956.792)	(4.206.048)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(3.956.792)	(4.206.048)
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(446.636)	523.914
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(445.976)	524.954

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2020.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Fundación

La F.A.D. (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), en adelante “la Fundación”, o “la FAD”, es una institución privada, sin ánimo de lucro, independiente, de nacionalidad española y con personalidad jurídica propia, reconocida oficialmente por Orden Ministerial nº 16887 del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 18.07.87 (BOE nº 171); inscrita con el número 370 en el Registro Único de Fundaciones del Ministerio de Justicia.

En diciembre de 1988 el Excmo. Ayuntamiento de Madrid cedió a la FAD el uso de los edificios ubicados en la parcela sita en la Avenida de Burgos números 1 y 3 de la localidad de Madrid por un plazo de treinta años. Con fecha 25 de febrero de 2019 se renovó dicha cesión de uso por un periodo de 4 años prorrogable tras el vencimiento por otros 4 años más.

El ejercicio 2020 ha sido afectado en todos los sentidos por la pandemia. La FAD ha teletrabajado desde el establecimiento del estado de alarma en marzo de 2020. La mayoría de las actividades se han podido realizar pero no sin una revisión exhaustiva de cómo se veían afectadas por el confinamiento, las restricciones y las necesidades, llevando a cabo más de 130 planes de contingencia.

El trabajo de la FAD se centra en promover el desarrollo personal y social de adolescentes y jóvenes a través del fomento de actitudes positivas y de la prevención de conductas de riesgo social entre las que se encuentran los consumos de drogas.

El fenómeno de los consumos de drogas ha cambiado de forma muy rápida y profunda, en paralelo a como lo ha hecho nuestra sociedad. Eso ha obligado a la FAD a ir adaptando sus líneas de actuación a la realidad de cada momento, buscando siempre la máxima eficacia de sus actuaciones; siempre contemplando a los jóvenes como objetivo fundamental, aunque no único, de la prevención.

La FAD cuenta con el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, que tiene como objetivo la promoción y el desarrollo de análisis multidisciplinares sobre el contexto social y cultural de adolescentes y jóvenes, sobre su socialización y los riesgos que amenazan a ésta.

Además, la FAD mantiene un área de Cooperación para el Desarrollo que, trabajando a través de estrategias educativas, socializadoras y de participación, dirige sus esfuerzos a las zonas más desfavorecidas en América Latina.

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades, la FAD obtiene sus ingresos fundamentalmente de las aportaciones recibidas (tanto de entidades públicas, como de privadas) y en menor medida, de los rendimientos generados por los activos financieros en que está invertido parcialmente su fondo social.

Como consecuencia de su carácter benéfico-asistencial, la FAD, que presta la mayor parte de sus servicios gratuitamente, está exenta del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 4.5 y 9.2) y anualmente debe presentar presupuestos y rendir cuentas al Protectorado único de fundaciones de competencia estatal del Ministerio de Cultura y Deportes.

Áreas de actividad de la Fundación

La FAD sigue consolidando la ampliación de su misión hacia el desarrollo juvenil y la educación preventiva, no solo del consumo de drogas sino de otras conductas de riesgo. Se mantienen las 4 áreas de actividad de la fundación:

1. Análisis de la realidad juvenil con perspectiva sociológica desde el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud de la FAD.
2. Campañas de sensibilización, tanto para población general (denominadas 360, porque se emiten en diferentes canales: televisión, radio, publicidad exterior y digital), como para jóvenes (fundamentalmente a través de canales digitales).
3. Campus FAD: que engloba los programas, la formación y el servicio de orientación de FAD (denominado SIOF), principalmente escolares, pero también dirigidos directamente a adolescentes, y en el caso de la formación, dirigidos fundamentalmente a profesionales (de la salud, educación formal y no formal, entre otros) y padres y madres.
4. Cooperación al desarrollo y Educación para la ciudadanía global: que se ejecutan tanto en España (sensibilizando y educando en una visión de ciudadanía global), como en varios países de América latina, y están encaminados a mejorar la calidad de vida, reducir la vulnerabilidad y las violencias, en base al trabajo comunitario y de incidencia política, por medio de socios locales.

Se ha hecho un esfuerzo importante por analizar la contribución de nuestra actividad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el ejercicio 2020 cabe destacar por área las siguientes actividades:

1. *Análisis de la realidad - Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*

El Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de FAD tiene como objetivo central la promoción y el desarrollo de análisis multidisciplinares sobre el contexto social y cultural de adolescentes y jóvenes y sobre sus expectativas, su socialización y los riesgos que amenazan a ésta. También se ocupa de la difusión de los análisis, la generación de redes con equipos multidisciplinares, la sensibilización y la incidencia política a través de la transferencia de resultados.

Durante el ejercicio 2020 se han realizado o iniciado las siguientes investigaciones:

- "Panorama de la educación en España tras la pandemia del Covid-19: la opinión de la comunidad educativa",
- "De puertas adentro y de pantallas afuera. Jóvenes en confinamiento",
- "Creencias que sustentan la generación de estereotipos y prejuicios nocivos",
- "El ocio digital de la población adolescente",
- "Percepción social sobre la adolescencia",
- "Romper cadenas de odio, tejer redes de apoyo: los y las jóvenes ante los discursos de odio en la red",
- "Necesidades y oportunidades de alfabetización mediática y digital (MediaTic)",
- "Discursos de odio sexista en redes sociales y entornos digitales",
- "Género, vivencias y percepciones sobre la salud",
- "Juegos de apuestas como prácticas de ocio juvenil (dentro y fuera de la Red): un diagnóstico desde la perspectiva de género",



- “Jóvenes en pleno desarrollo y en plena pandemia. Cómo hacen frente a la emergencia sanitaria”,
- “Hábitos de consumos de sustancias y adicciones comportamentales entre jóvenes y adolescentes madrileños”,
- “Barómetro Jóvenes y expectativa tecnológica”,
- “Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado en la Comunidad Valenciana 2020. Diagnóstico y retos en su salud y bienestar”.

El número de descargas del conjunto de investigaciones durante el ejercicio 2020 ha sido de 32.755 descargas.

También se ha desarrollado lo planificado del Proyecto Scopio para este año 2020: el Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado 2020, los Índices de Capacidades de 2020 y el Blog de Análisis y Debate.

El Centro posee tres Observatorios, para hacer un análisis y seguimiento específico de los datos del Proyecto Scopio y otras fuentes referentes a las temáticas tratadas en cada uno de ellos: Observatorio sobre Jóvenes y Género, Observatorio de Salud y Bienestar y Observatorio de Jóvenes y Tecnologías.

Divulgación: en 2020 se han realizado 5 jornadas; Presentación de la investigación “Jóvenes, juegos de azar y apuestas”, en la sede del PNSD (enero 2020), Presentación de la investigación “Jóvenes, futuro y expectativa tecnológica”, en el Centro de Innovación del BBVA (febrero 2020), Evento online “Jóvenes y expectativa tecnológica”: presentación de resultados del Barómetro, con intervención de Nadia Calviño (septiembre 2020), Evento online “Jóvenes y desempeño digital durante el confinamiento”: presentación de los resultados de la investigación “De puertas adentro y de pantallas afuera. Jóvenes en confinamiento” y diálogo con expertos (octubre 2020) y Evento online “Jóvenes frente a la pandemia: pasado, presente y futuro”: presentación de los resultados de la investigación “Jóvenes en pleno desarrollo y en plena pandemia” y diálogo con expertos (diciembre 2020).

La página web del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, www.adolescenciayjuventud.org ha recibido 57.033 visitas durante el ejercicio 2020.

2. Sensibilización

Campañas de sensibilización social

Desde el año 1988, la FAD desarrolla una importante actividad en materia de sensibilización social a través de sus campañas. La sensibilización que realiza FAD comprende las campañas de sensibilización social institucionales, así como las campañas que pone en marcha en colaboración con otras entidades. Por otra parte, gran parte de los programas educativos y/o preventivos y la formación que FAD desarrolla conllevan acciones específicas de sensibilización dirigidas al colectivo al que van dirigidos.

Las temáticas abordadas en 2020 han sido:

- Prevención de riesgos asociados a los juegos de azar y apuestas deportivas en menores.
- Fomento de la implicación de los y las jóvenes en causas sociales además de las derivadas de la crisis post COVID-19.
- Concienciación sobre la responsabilidad juvenil frente a la crisis del COVID y especialmente en la desescalada.
- Visibilización de problemas derivados del malestar emocional en jóvenes.



Campañas de comunicación social: 32.628 impactos publicitarios (televisiones, radios, prensa y exterior). Campaña “Defiende lo obvio” (enero-diciembre 2020) y Campaña “Aceptamos el reto” (julio 2020).

Campañas digitales dirigidas a jóvenes: Juego de azar en menores (febrero-mayo 2020) y Baja un dedo (julio-octubre 2020)

Por otra parte, en el año 2020, la FAD ha continuado con la línea de sensibilización en canales digitales en colaboración con otras entidades que comenzó en 2019, a través de campañas de concienciación sobre cuestiones de interés para la entidad financiadora, que se difunden en redes sociales:

- Campaña Eres único/Eres única. Dirigida a jóvenes de 15 a 29 años, para visibilizar los problemas derivados del malestar emocional en jóvenes y sensibilizar a los jóvenes sobre aquello que les hace únicos, tanto física como psicológicamente, y que se sientan orgullosos de ello.
- SIOF joven. Dirigida a jóvenes de 15 a 29 años, para difundir el servicio SIOF Joven de información, orientación y apoyo a adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años, para que lo utilicen cuando se encuentran en una situación de malestar psicológico y social y necesitan apoyo.

Datos de alcance:

Impactos informativos: 2.665 (FAD más Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud).

Redes Sociales: 90.969 seguidores (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube, LinkedIn) de los perfiles de FAD, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, y Educación Conectada.

Visitas a las diferentes webs: 1.248.765 visitas a las diferentes webs de FAD (FAD, Centro Reina Sofía, Educación Conectada, ...), de ellas, 362.276 visitas específicas a www.fad.es.

3. Campus FAD

La FAD realiza su intervención a través de programas dirigidos a diversos colectivos con el objetivo de transformar la realidad y dotar de recursos a los diversos actores sociales para construir una sociedad más sólida frente a los diversos retos educativos y riesgos psicosociales. Dentro de este área se engloban los programas de intervención, tanto escolares como los dirigidos directamente a adolescentes, la formación presencial y online y el Servicio de Orientación de FAD.

3.1 Programas de Intervención

Para mediadores en programas de desarrollo positivo:

- “Educación Conectada” creado a raíz de la pandemia por covid-19, pretende dar respuesta al cambio que actualmente necesita la Educación, poniendo el foco en la comunidad educativa, desde el punto de vista de la adquisición de competencias digitales y contribuyendo a la transformación digital:
 - o Investigación: “Panorama de la educación en España tras la pandemia COVID-19”.
 - o 2.457 personas formadas en competencias digitales y/o en cultura y transformación digital.
- “Cine y educación en valores” Modelos de referencia en lenguaje audiovisual. (6-18 años) 2.673 alumnos/as.
- “Y tú, ¿qué?” Programa para el desarrollo intelectual y emocional de adolescentes, promoviendo su reflexión crítica y su participación social. (14-18 años) 250 jóvenes

- “(In)Fórmate”: educación en el pensamiento crítico para afrontar la desinformación, participando 6.635 adolescentes y 679 educadores/as

Para mediadores, en relación a la prevención de conductas de riesgo:

- “Construye tu mundo. Versión Online” (3-16 años); “Construye tu mundo” (3-16 años) Propuestas de intervención para la prevención escolar. 3.043 educadores/as.
- “Pasa la vida” Recursos para la prevención del consumo de cannabis. 153 mediadores/as educativos.
- “Prevención a medida. Sistema de diagnóstico digital sobre riesgos” Creación de la herramienta digital que será testada en 2021

Programas directos para población beneficiaria:

- “Proyecto conectados” Socialización digital. (14-16 años) 698 niños, niñas y adolescentes.
- “Corto y cambio” Talleres de uso adecuado de TIC y juegos de apuestas.
- “Talleres de prevención” De problemas vinculados a la prevención de conductas adictivas. (3º y 4º de la ESO)” 821 adolescentes.
- “Diversidad en serie” Diseño de materiales dirigidos a profesorado y perfiles educativos. Talleres destinados a que adolescentes y jóvenes creen guiones de piezas audiovisuales que promuevan el valor de la diversidad, el reconocimiento de lo diferente y de la inclusión. 658 adolescentes.

Formación (online, presencial y formación a colectivos profesionales y familias): 37 cursos, con 117 ediciones de los mismos.

SIOF (Servicio de Orientación de FAD): orientación y asesoramiento sobre drogas y de orientación familiar (Tlf. 900 16 15 15), 7.748 beneficiarios.

SIOF joven: desde marzo de 2020 (Tlf. 900 16 15 15), dirigido a jóvenes entre 15 y 29 años, ha recibido un total de 686 consultas.

4. *Cooperación al desarrollo:*

La FAD en Cooperación dirige sus esfuerzos a la mejora de la calidad de vida y a la prevención de riesgos psicosociales de las poblaciones desfavorecidas de América Latina, principalmente de niños/as y jóvenes, con el objetivo de erradicar la pobreza y la injusticia. Para ello procura el desarrollo educativo de individuos y grupos, la intervención social y la participación en lo colectivo; a través de acciones integrales que se dirigen, desde lo local y lo regional, a todas las parcelas de socialización del individuo.

En 2020 se mantienen en ejecución 17 proyectos:

- 9 de Cooperación al Desarrollo en 4 países: Colombia, Ecuador, El Salvador y Nicaragua.
- 8 de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global: Actividades de sensibilización y educación de la población española, para que tome conciencia solidaria con los pueblos del Sur.
- Se ha consolidado el trabajo en la creación de espacios seguros para mujeres en El Salvador.

Órganos de Gobierno

Estatutariamente, el gobierno, administración y representación de la FAD son ejercidos por el Patronato, la Comisión Permanente, la Junta de Fundadores y la Dirección General.

El Patronato es el órgano supremo de la FAD. El cargo de Patrono de la Fundación es ejercido a título gratuito.

Como órganos asesores del Patronato existen dos Comisiones del Patronato. Los miembros de estas Comisiones se nombran por el Presidente de cada Comisión y podrán ser o no Patronos de FAD. El cargo, en cualquier caso, es asimismo a título gratuito. Además, existe un órgano asesor del Presidente, el Consejo Asesor, formado por personas designadas por el Presidente de entre los miembros del Patronato de FAD, que desempeñan el cargo de forma gratuita.

La Comisión Permanente del Patronato tiene las facultades que en ella delega el Patronato y está formada por miembros elegidos de este último. El cargo es a título gratuito.

La Junta de Fundadores está integrada por los Patronos que concurrieron como Fundadores al otorgamiento de la escritura notarial de constitución de la FAD, constituyéndose como órgano especial de asesoramiento del Presidente de la FAD, y del Patronato, en su caso, en cuestiones que afecten al cumplimiento de los fines fundacionales y a su interpretación.

La Directora General de la FAD fue nombrada por el Patronato, tiene las facultades que en ella delega expresamente el Patronato y asiste a las reuniones de éste y de la Comisión Permanente del Patronato con voz, pero sin voto.

Durante el ejercicio 2020 se han producido los siguientes cambios en los órganos de gobierno.

1. Nombramientos (incorporaciones y sustituciones):

- Nombramiento de Patrono de FAD de D. Ignacio Ybarra Aznar, en representación de ABC -entidad presente en el Patronato-, en su calidad de Presidente, y en sustitución de D^a Catalina Luca de Tena, que cesa en el Patronato como Patrono y como Vicepresidenta.
- Nombramiento de Patrono de FAD de D^a Gabriela Cañas Pita de la Vega, en representación de la Agencia EFE -entidad presente en el Patronato-, en su calidad de Presidenta de esa entidad, y en sustitución de D. Fernando Garea.
- Nombramiento de Patrono de FAD de D. Agustín Vivancos Matamoros, en representación de la Asociación de la Comunicación Publicitaria -entidad presente en el Patronato-, en su calidad de Presidente de esa entidad y en sustitución de D. José María Rull.
- Nombramiento de Patrono de FAD de D. Diego Ávalos Portilla, a título personal, en su calidad de vicepresidente de Netflix.

2. Bajas en Patronato:

- Cese de D. Plácido Arango Arias, por fallecimiento, patrono a título personal.
- Cese de D. Francisco Ruiz Antón, por fallecimiento, patrono en representación de Google, entidad que se mantiene en el Patronato FAD quedando vacante su representación.

- Cese de D. José Celma Prieto, por fallecimiento, patrono en representación de Metrópolis, S.A., entidad que causa baja en el Patronato FAD.

Aspectos medioambientales

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Fundación, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales abreviadas respecto a información sobre aspectos medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se han formulado por la Dirección General de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es aplicable, y que es el establecido por:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a) anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas que han sido preparadas por la Dirección de la Fundación se someterán a la aprobación de su Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2020.

La cuenta de resultados abreviada de la Fundación incluye la totalidad de las transacciones realizadas que son susceptibles de cuantificación económica de forma objetiva. Consecuentemente, la colaboración

desinteresada de voluntarios, agencias de publicidad, medios de comunicación y otras entidades y empresas en las actividades de la Fundación no han sido registradas en la cuenta de resultados abreviada adjunta.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

c) Principios contables aplicados

Estas cuentas anuales abreviadas se preparan teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.2).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.4).
- La evaluación de pasivos y contingencias (véase Nota 4.7).
- La evaluación de los impactos asociados a la aparición del Covid-19 (véase Nota 6.3.d).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

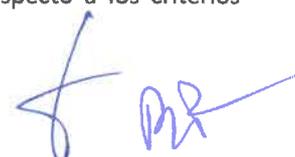
La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.



h) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2020 consiste en destinar éste íntegramente a incrementar el saldo de "Excedentes de ejercicios anteriores".

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la fundación.

Como norma general, el inmovilizado intangible, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.2. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

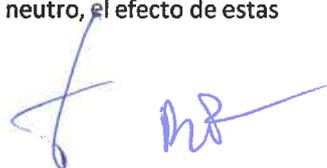
Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en tres años.

Derechos sobre activos cedidos en uso

En esta cuenta se encuentran registrados los valores razonables de los derechos de uso sobre los terrenos y construcciones en que se sitúan los inmuebles e instalaciones de la Fundación en los que ésta desarrolla sus actividades. Dado que las cesiones de derechos de uso han sido realizadas a título gratuito, su contrapartida figura contabilizada como una donación en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del balance abreviado adjunto.

La amortización de los mencionados derechos de uso se realiza de forma lineal en el plazo de los años de la cesión, que es de 4 años para los elementos activados. En el mismo período y por iguales importes, se aplica a ingresos la donación que implica la gratuidad de la cesión, resultando, por tanto, neutro, el efecto de estas imputaciones en la cuenta de resultados abreviada.



4.2 Inmovilizado material

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la fundación.

El inmovilizado material, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en al final de esta Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	3
Otro inmovilizado material	10

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Dirección de la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Análisis de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Fundación para la realización de dicho análisis consiste en que los valores recuperables se evalúan elemento a elemento, de forma individualizada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha determinado la necesidad de provisión por deterioro alguno.

4.3 Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Fundación, todos ellos en calidad de arrendatario, han sido clasificados, atendiendo a su naturaleza, como arrendamientos operativos, dado que no se adquieren a través de los mismos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad de los activos.

El coste anual de los arrendamientos operativos se calcula distribuyendo linealmente la suma de la totalidad de los desembolsos a realizar prefijados de antemano, es decir, no sujetos a variables desconocidas a la firma del contrato, durante el período contemplado en los contratos.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento, se tratará como un pago anticipado que se imputará sistemáticamente a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados por la obtención de subvenciones y convenios u otros derivados de la actividad de la Fundación cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Fundación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- c. Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría de activos financieros.
- d. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: la Fundación recoge en este epígrafe, entre otras, cuentas específicas de proyectos que sólo pueden utilizarse para los programas subvencionados. En los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 1.952.690 euros y 2.069.153 euros, respectivamente, correspondiendo en gran parte al área de Cooperación al Desarrollo, y especialmente a los convenios y proyectos firmados con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), Junta de Andalucía, Generalitat de Valencia y Ayuntamiento de Madrid.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Dirección de la Fundación realiza un análisis de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de

deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en calcular el deterioro para aquellas deudas exigibles con antigüedad superior a dos años que no estén amparadas en un Convenio o Subvención con una Administración Pública.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Impuesto sobre Excedente

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre el Excedente, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

De conformidad con el Artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y el Artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en 2003, la Fundación presentó la correspondiente declaración censal optando por el régimen fiscal especial de Título II de la ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.6 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados abreviada de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del

inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En lo que respecta a los ingresos la Fundación obtiene los mismos de las siguientes actividades:

- Ingresos por subvenciones e ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (véase Nota 4.10).
- Ingresos por intereses: Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

4.7 Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas, diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance abreviado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.



Al 31 de diciembre de 2020, la Dirección de la Fundación no ha registrado saldo por este concepto al no preverse situaciones de este tipo. Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación registró en la cuenta "Remuneraciones pendiente de pago" un importe de 28.000 euros para sufragar el coste de las indemnizaciones a empleados cuya extinción había sido decidida y comunicada a dicha fecha.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al Patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos o servicios recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.



4.11 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado

5.1 Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo al 31-12-2019	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-2020
Coste:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	389.847	-	389.847
Aplicaciones informáticas	2.245	-	2.245
	392.092	-	392.092
Amortización acumulada:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	(81.218)	(97.462)	(178.680)
Aplicaciones informáticas	(2.245)	-	(2.245)
	(83.463)	(97.462)	(180.925)
Total inmovilizado intangible neto	308.629		211.167



Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo al 31-12-2018	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-2019
Coste:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	389.847	389.847
Aplicaciones informáticas	2.245	-	2.245
	2.245	389.847	392.092
Amortización acumulada:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	(81.218)	(81.218)
Aplicaciones informáticas	(2.245)	-	(2.245)
	(2.245)	(81.218)	(83.463)
Total inmovilizado intangible neto	-		308.629

El saldo registrado en la cuenta "Derechos sobre activos cedidos en uso" se corresponde con el reconocimiento por su valor razonable del derecho de uso concedido por el Ayuntamiento de Madrid con fecha 25 de febrero de 2019 por un periodo de 4 años (prorrogable tras el vencimiento por otros 4 años) sobre la parcela y construcción sita en la Avenida de Burgos números 1 y 3 de la localidad de Madrid, donde la Fundación desarrolla sus actividades.

Dado que las cesiones de derechos de uso han sido realizadas a título gratuito, su contrapartida figura contabilizada como una donación en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del balance abreviado adjunto. Asimismo, tal y como se detalla en la Nota 4.1, la FAD ha imputado 97.462 euros en los epígrafes "Amortización del inmovilizado" y "Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2020 adjunta (81.218 euros en el ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el coste de los bienes totalmente amortizados que continúan en uso ascendía a 2.245 euros, con el siguiente desglose:

	Euros	
	2020	2019
Aplicaciones informáticas	2.245	2.245
Total elementos totalmente amortizados	2.245	2.245



5.2 Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo al 31-12-2019	Adiciones o Dotaciones	Bajas	Saldo al 31-12-2020
Coste:				
Terrenos	60.101	-	-	60.101
Instalaciones, utillaje y mobiliario	439.250	7.763	-	447.013
Equipos para procesos de información	67.136	433	(12.766)	54.803
Otro inmovilizado material	9.041	-	-	9.041
	575.528	8.196	(12.766)	570.958
Amortización acumulada:				
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(428.470)	(3.322)	-	(431.792)
Equipos para proceso de información	(47.774)	(8.149)	12.766	(43.157)
Otro inmovilizado material	(9.041)	-	-	(9.041)
	(485.285)	(11.471)	12.766	(483.990)
Total inmovilizado material neto	90.243			86.968

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo al 31-12-2018	Adiciones o Dotaciones	Bajas	Saldo al 31-12-2019
Coste:				
Terrenos	60.101	-	-	60.101
Instalaciones, utillaje y mobiliario	436.057	3.223	(30)	439.250
Equipos para procesos de información	159.944	16.606	(109.414)	67.136
Otro inmovilizado material	9.041	-	-	9.041
	665.143	19.829	(109.444)	575.528
Amortización acumulada:				
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(423.840)	(4.630)	-	(428.470)
Equipos para proceso de información	(152.141)	(5.047)	109.414	(47.774)
Otro inmovilizado material	(9.041)	-	-	(9.041)
	(585.022)	(9.677)	109.414	(485.285)
Total inmovilizado material neto	80.121			90.243

El saldo registrado en la cuenta "Terrenos" corresponde a una donación recibida en mayo de 1988 de una finca rústica de cinco hectáreas en el término municipal de Navacerrada, con un valor catastral estimado a la fecha de donación de 60.101 euros. Esta donación fue aceptada por el Consejo General del Patronato de la Fundación y registrada en su inmovilizado material en febrero de 1989.

Las altas registradas durante el ejercicio 2020 se corresponden principalmente con instalaciones técnicas y mobiliario. Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se produjo una renovación en los equipos informáticos gracias a la donación de equipos por parte de Repsol (sin valoración económica) y de Boston Consulting

Group, con una valoración realizada por la empresa de los equipos donados de 13.509 euros. Dichos equipos están operativos en el ejercicio 2020 y ayudan en la implementación del plan de transformación digital (gestión por objetivos, teletrabajo, etc.).

La Fundación ha registrado dicho importe en la partida de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance abreviado adjunto. Asimismo, ha imputado 4.502 euros en los epígrafes “Amortización del inmovilizado” y “Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2020 adjunta (en el ejercicio 2019 no se dotó importe alguno dado que los equipos han empezado a funcionar en el ejercicio 2020).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se han dado de baja equipos ya obsoletos y que no estaban en funcionamiento y totalmente amortizados, anteriores a 2010 por importe de 12.766 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el coste de los bienes totalmente amortizados que continúan en uso ascendía a 448.419 euros y 448.466 euros, respectivamente, con el siguiente desglose:

	Euros	
	2020	2019
Instalaciones, utillaje y mobiliario	413.434	408.864
Equipos para proceso de información	25.944	30.561
Otro inmovilizado material	9.041	9.041
Total elementos totalmente amortizados	448.419	448.466

La Dirección de la Fundación considera que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las pólizas de seguros cubren suficientemente el valor neto contable de dicho inmovilizado.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1 *Inversiones financieras a largo plazo*

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Clases	Euros					
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Deudores Comerciales, Otras Cuentas a Cobrar y Otros Activos Financieros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Categorías						
Activos financieros disponibles para la venta	2.270.664	2.297.054	-	-	2.270.664	2.297.054
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	625.000	-	625.000
	2.270.664	2.297.054	-	625.000	2.270.664	2.922.054

Instrumentos de patrimonio a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos de patrimonio a largo plazo se corresponden con inversiones en fondos de inversión (fondos de inversión y acciones al 31 de diciembre de 2019). Su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros				
	Saldo al 31-12-2019	Adiciones	Bajas	(Minusvalía)/ Plusvalía	Saldo al 31-12-2020
Acciones:					
Telefónica	315.485	-	(403.129)	87.644	-
BME	183.073	-	(151.599)	(31.474)	-
Red Eléctrica Corporación	161.325	-	(150.101)	(11.224)	-
Repsol	195.020	-	(200.785)	5.765	-
Iberdrola	101.255	-	(72.462)	(28.793)	-
Enagás	192.381	-	(198.552)	6.171	-
Inditex	175.333	-	(149.245)	(26.088)	-
Merlín	228.596	-	(202.359)	(26.237)	-
ACS	101.959	-	(100.161)	(1.798)	-
	1.654.427	-	(1.628.393)	(26.034)	-
Fondos de inversión:					
Mutufondo Bonos Subordinados III	430.587	-	-	(2.339)	428.248
Franklin Target Income 2024 Fund	212.040	-	-	(760)	211.280
Mutufondo Dividendo Fil-A.	-	2.000.000	-	(368.864)	1.631.136
	642.627	2.000.000	-	(371.963)	2.270.664
	2.297.054	2.000.000	(1.628.393)	(397.997)	2.270.664

AR

Ejercicio 2019

	Euros				
	Saldo al 31-12-2018	Adiciones	Bajas	(Minusvalía)/ Plusvalía	Saldo al 31-12-2019
Acciones:					
Telefónica	371.823	-	-	(56.338)	315.485
BBVA	137.675	-	(200.317)	62.642	-
Banco Santander	144.220	-	(200.159)	55.939	-
BME	129.504	-	-	53.569	183.073
Ferrovial	203.492	-	(201.794)	(1.698)	-
Red Eléctrica Corporación	175.455	-	-	(14.130)	161.325
Repsol	197.120	-	-	(2.100)	195.020
Iberdrola	160.712	-	(77.982)	18.525	101.255
Endesa	104.273	-	(100.606)	(3.667)	-
Enagás	199.741	-	-	(7.360)	192.381
Inditex	124.601	-	-	50.732	175.333
Merlín	-	202.359	-	26.237	228.596
ACS	-	100.161	-	1.798	101.959
	1.948.616	302.520	(780.858)	184.149	1.654.427
Fondos de inversión:					
Mutuaafondo Bonos Subordinados III	-	400.000	-	30.587	430.587
Franklin Target Income 2024 Fund	-	200.000	-	12.040	212.040
	-	600.000	-	42.627	642.627
	1.948.616	902.520	(780.858)	226.776	2.297.054

En el ejercicio 2020 se ha procedido a comprar instrumentos de patrimonio por importe de 2.000.000 euros (adquisiciones de 902.520 euros en 2019) correspondientes a fondos de inversión. Adicionalmente, se ha vendido la totalidad de las acciones que mantenía la Fundación sobre empresas cotizadas por importe de 1.628.393 euros, generando una plusvalía neta en el momento de la venta que ascendía a 5.500 euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2020 adjunta (véase Nota 10.4).

La Fundación ha decidido registrar los importes relativos a Instrumentos de Patrimonio, en el largo plazo dada su intención de mantenerlos en el medio y largo plazo, descartando las inversiones a corto plazo y la negociación especulativa.

Durante el ejercicio 2020, los instrumentos de patrimonio a largo plazo han presentado una minusvalía neta por importe de 397.997 euros (plusvalía de 226.776 euros en 2019) registrándose dicha variación en el epígrafe de "Ajustes por cambio de valor" del balance abreviado del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 adjunto.

Deudores Comerciales, Otras Cuentas a Cobrar y Otros Activos Financieros

Durante el ejercicio 2018, la entidad AECID concedió a la Fundación determinadas subvenciones para próximos 4 ejercicios por un importe total de 2.500.000 euros. En 2018 la Fundación registró la parte pendiente de cobro a largo plazo por importe de 1.875.000 euros, quedando registrado en el corto plazo el importe de 565.000 euros. En el ejercicio 2019, por su parte, el saldo pendiente de cobro a largo plazo por este concepto ascendía a 625.000 euros, quedando registrado en el corto plazo el importe de 625.000 euros.

En 2020 no ha habido adjudicaciones de esta institución. Al 31 de diciembre de 2020 no hay saldo pendiente de cobro por este concepto a largo plazo, quedando registrado en el corto plazo dentro del epígrafe de

“Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance abreviado adjunto el importe de 625.000 euros.

6.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Clases	Euros							
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Deudores Comerciales, Otras Cuentas a Cobrar y Otros Activos Financieros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	1.682.480	1.438.624	1.682.480	1.438.624
Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	301.730	301.063	-	-	301.730	301.063
Activos financieros mantenidos para negociar	-	3.562	-	-	-	-	-	3.562
	-	3.562	301.730	301.063	1.682.480	1.438.624	1.984.210	1.743.249

Valores representativos de deuda

La Fundación registra en este epígrafe al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 una imposición efectuada en el ejercicio 2019 en el producto de la Mutua Madrileña Vida denominado Seguro Ahorro al 0,5 % (Plan Ahorro Plus) por importe de 300.000 euros. Los intereses devengados y no pagados por este concepto ascienden a 1.730 euros (1.063 euros al 31 de diciembre de 2019).

Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos financieros

En el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente del balance abreviado adjunto se registran los deudores por convenios tanto públicos como privados y en el epígrafe “Otros activos financieros” las fianzas y los anticipos, según el siguiente detalle y movimiento:

	Euros								
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31/12/2019	Adiciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31/12/2020
Deudores por convenios y Subvenciones	492.500	2.037.731	-	(2.253.971)	276.260	2.068.215	-	(2.061.165)	283.310
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones pendientes de cobro corriente (Nota 9.1)	1.916.709	1.086.538	1.250.000	(3.109.808)	1.143.439	1.490.050	625.000	(1.877.057)	1.381.432
Otros activos financieros (fianzas, anticipos y deudores varios)	18.815	10.009	-	(9.899)	18.925	8.062	-	(9.249)	17.738
	2.428.024	3.134.278	1.250.000	(5.373.678)	1.438.624	3.566.327	625.000	(3.947.471)	1.682.480

Instrumentos de patrimonio a corto plazo

Los instrumentos de patrimonio a corto plazo registrados al 31 de diciembre de 2019 se correspondían con las retenciones realizadas por las entidades financieras correspondientes al pago de dividendos que, al ser la Fundación una entidad exenta, devuelven automáticamente transcurridos unos días. Durante el ejercicio 2020, dichos importes han sido devueltos.

6.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar están amparadas en Convenios.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado, así como sus inversiones financieras temporales.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés):

Tanto la tesorería y la deuda financiera como las inversiones de la Fundación están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, desde el ejercicio 2016 el Patronato aprobó a propuesta de la Comisión Económica, que las inversiones se realizarán siempre en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, valorando en todos los casos los criterios de seguridad, liquidez, rentabilidad, diversificación, no especulación y que no dañen la imagen de la FAD.

La tasa media de rentabilidad de los ejercicios 2020 y 2019 de las inversiones financieras de la Fundación ha sido positiva en un 1,33% y un 3,18%, respectivamente.

d. Riesgo derivado de la crisis sanitaria Covid-19:

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia internacional la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. El Gobierno de España declaró en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el estado de alarma en todo el territorio nacional con el fin de afrontar dicha crisis sanitaria, que finalizó con fecha 21 de junio de 2020. Entre las medidas implantadas por el mencionado Real Decreto se encontraban, entre otras, la limitación de la libertad de circulación de las personas o el cese temporal de determinadas actividades empresariales. Posteriormente, el Gobierno de España ha declarado en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, un nuevo estado de alarma en todo el territorio nacional con el fin de continuar afrontando dicha crisis sanitaria.

Como consecuencia de las restricciones impuestas por la pandemia, se ha implementado en la FAD el teletrabajo desde el mes de marzo, lo que ha conllevado que aunque la mayoría de las actividades se hayan realizado telemáticamente, no se haya podido hacer una revisión exhaustiva de cómo las mismas se han visto afectadas por el confinamiento, las restricciones y las necesidades, llevando a cabo más de 130 planes de contingencia con el objetivo de ajustar su implementación a las nuevas circunstancias, con las consiguientes peticiones de modificaciones tanto a financiadores públicos como privados.

En este sentido, la Dirección de la Fundación ha trabajado en paliar los efectos de la pandemia con el objetivo de minimizar los efectos negativos de esta. Por ello, ha definido nuevas actividades que han podido contribuir a aliviar de alguna manera la situación que se estaba viviendo en España y en el resto de países donde la FAD trabaja en cooperación al desarrollo. Esto ha afectado a todas las áreas, destinándose en primer lugar recursos de cooperación (previas autorizaciones pertinentes) para comprar mascarillas y kit básicos de higiene en zonas donde la Fundación trabaja, además de un plan de protección especial a mujeres víctimas de violencia de género que debido al confinamiento su situación se ha visto agravada. Del mismo modo, se han diseñado nuevas investigaciones para entender el efecto de la pandemia en los jóvenes, tanto desde el punto de vista de salud y bienestar, como el impacto del uso de la tecnología. En el área de programas, no solo ha llevado a crear el SIOF Joven, sino a rediseñar "Acción Magistral", y convertirlo en "Educación Conectada", un programa destinado a apoyar la transformación digital del sector educativo y la reducción de la brecha de uso en docentes, familias y estudiantes. Asimismo, la pandemia también ha afectado en el diseño de la campaña de sensibilización de 2021, diseñada durante 2020, y enfocada en el efecto de la crisis Covid-19 en la juventud.

Como consecuencia de lo anterior, los ingresos de la Fundación del ejercicio 2020 han caído en un 6%, si bien los gastos de explotación se han visto disminuidos asimismo en un 9%, lo que ha generado una mejora en el excedente de la actividad de 159.882 euros. En relación a los ingresos, y derivado del impacto del Covid-19, en el ejercicio 2020 las subvenciones nacionales han supuesto un 62% de la totalidad de las subvenciones recibidas, mientras que las de cooperación internacional un 38% (54% y 46% en el ejercicio 2019, respectivamente). En este contexto, incluso con las dificultades de la pandemia, la Fundación ha conseguido incorporar nuevos financiadores como Pfizer, así como las aportaciones no condicionadas de Netflix y Torreal, además de haber conseguido nuevos proyectos de cara al ejercicio 2021.

Adicionalmente, se ha realizado un importante esfuerzo en el proceso de digitalización de la Fundación, el cual ya se había iniciado antes de manifestarse la pandemia. Esto ha permitido que la actividad de la Fundación haya podido desarrollarse garantizando las mejores condiciones posibles.

La Dirección de la Fundación seguirá realizando una supervisión constante de la evolución de esta situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

7. Patrimonio Neto y Fondos Propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 y 2019 del epígrafe de fondos propios del balance abreviado adjunto es el siguiente:



	Euros					
	Fondo Social	Excedentes de Ejercicios Anteriores	Excedente Positivo/ (Negativo) del Ejercicio	Subvenciones, Donaciones y Legados	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8.048.473	835.855	(637.091)	25.000	(158.115)	8.114.122
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.040	297.138	226.776	524.954
Aplicación del excedente del ejercicio 2018	-	(637.091)	637.091	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8.048.473	198.764	1.040	322.138	68.661	8.639.076
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	660	(48.639)	(397.997)	(445.976)
Aplicación del excedente del ejercicio 2019	-	1.040	(1.040)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8.048.473	199.804	660	273.499	(329.336)	8.193.100

7.1 Dotación fundacional

Dada su naturaleza jurídica, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Al cierre del ejercicio 2020 el Fondo Social de la Fundación asciende a 8.048.473 euros. El saldo de esta cuenta refleja las donaciones dinerarias recibidas por la Fundación desde su creación hasta dicha fecha para constituir sus recursos permanentes de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
Capital Fundacional	577.332
Aportaciones 1986-1991	7.278.558
Aportaciones 1991-2002	180.303
Superávit ejercicio 1997	1.112
Superávit ejercicio 1998	1.139
Superávit ejercicio 1999	9.253
Superávit ejercicio 2000	776
Total fondo social	8.048.473

Según establecen los Estatutos de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido donaciones que hayan representado un incremento del Fondo Social de la Fundación.

7.2 Subvenciones

Las transacciones derivadas de las subvenciones, tanto de las subvenciones de carácter reintegrable como de carácter no reintegrable durante los ejercicios 2020 y 2019 se resumen a continuación:

	Euros				
	Subvenciones no Reintegrables	Subvenciones no Reintegrables (Activo)	Subvenciones Reintegrables no Corrientes	Subvenciones Reintegrables Corrientes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	25.000	-	2.236.177	2.732.879	4.994.056
Adiciones/devoluciones, neto	388.123	403.356	1.484.609	1.166.930	3.443.018
Trasposos	3.711.707	-	(2.236.177)	(1.475.530)	-
Imputación a ingresos del ejercicio	(4.124.830)	(81.218)	-	-	(4.206.048)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	322.138	1.484.609	2.424.279	4.231.026
Adiciones/devoluciones, neto	542.514	-	1.091.987	1.744.597	3.379.098
Trasposos	3.372.341	-	(1.484.609)	(1.887.732)	-
Imputación a ingresos del ejercicio (Nota 10.1)	(3.861.530)	(101.964)	-	-	(3.963.494)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	53.325	220.174	1.091.987	2.281.144	3.646.630

La imputación a resultados en concepto de subvenciones y donaciones se realiza de acuerdo con los criterios mencionados en la Nota 4.10.

El saldo registrado en el epígrafe “Subvenciones no reintegrables” al 31 de diciembre de 2020 corresponde a las aportaciones de los patronos y a donaciones recibidas durante el ejercicio, normalmente de entidades privadas, y que por regla general se imputan a resultados en el período en el que sean concedidas las mismas. No obstante, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha quedado un remanente por importe de 53.325 euros, en relación a subvenciones que van a ser imputadas a resultados en el ejercicio 2021.

Asimismo, el importe imputado a resultados durante los ejercicios 2020 y 2019 por las aportaciones recibidas de los patronos asciende a 65.000 y 25.000 euros, respectivamente. Por otro lado, el importe imputado a resultados por donaciones no reintegrables de otras entidades ha ascendido durante los ejercicios 2020 y 2019 a 542.514 y 388.123 euros, respectivamente.

Los saldos registrados en la cuenta “Subvenciones no reintegrables (activo)” corresponden a la cesión de derechos de uso descritos en la Nota 5.

Los saldos registrados en la cuenta “Subvenciones reintegrables” tanto del pasivo corriente como del pasivo no corriente del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 corresponden a las subvenciones sujetas a convenios o proyectos específicos, que han sido obtenidas por la Fundación durante los ejercicios 2020 y anteriores y que no han sido imputadas a resultados al 31 de diciembre de 2020 al no haber incurrido en el gasto asociado.

Se clasifican como pasivo corriente o no corriente en función de los importes que están previstos desarrollar en el ejercicio 2021 o siguientes. El detalle de las subvenciones reintegrables durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Organismo	Ámbito	Euros				
		Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Otros (devoluciones)	Saldo Final
Cooperación al desarrollo:						
AECID (a)	Cooperación	2.061.464	-	537.102	-	1.524.362
Junta de Andalucía (b)	Cooperación	227.326	-	94.473	-	132.853
Ayuntamiento de Madrid (c)	Cooperación	218.065	343.493	218.065	-	343.493
Generalitat de Valencia (d)	Cooperación	286.734	-	209.109	7.976	69.649
Comunidad de Madrid (e)	Cooperación	21.799	94.300	59.034	-	57.065
Gobierno de Cantabria (f)	Cooperación	108.115	-	90.398	-	17.717
Junta de Castilla la Mancha	Cooperación	10.432	-	10.432	-	-
Ayuntamiento de Sevilla	Cooperación	37.719	-	37.719	-	-
Fundación Iberdrola	Cooperación	-	22.500	22.500	-	-
Total cooperación al desarrollo		2.971.654	460.293	1.278.832	7.976	2.145.139
Nacional:						
M ^o Sanidad, Política Social e Igualdad (g)	Nacional	84.466	55.000	84.466	-	55.000
Delegación del Gobierno para PNSD (h)	Nacional	121.500	171.640	167.163	-	125.977
Banco Santander (i)	Nacional	87.500	200.000	176.500	-	111.000
Telefónica (j)	Nacional	-	200.000	200.000	-	-
BBVA (k)	Nacional	50.000	375.000	342.900	-	82.100
Junta de Extremadura	Nacional	-	85.000	85.000	-	-
Ayuntamiento de Valencia	Nacional	-	84.000	84.000	-	-
Fundación bancaria La Caixa (l)	Nacional	100.000	122.500	90.200	-	132.300
Fundación Iberdrola	Nacional	-	22.500	22.500	-	-
Comunidad de Madrid (m)	Nacional	-	95.608	30.145	-	65.463
Junta de Castilla la Mancha	Nacional	-	4.587	4.587	-	-
Ayuntamiento de Albacete (n)	Nacional	7.000	5.000	4.111	2.889	5.000
Gobierno de Cantabria	Nacional	-	15.100	15.100	-	-
Junta de Andalucía (ñ)	Nacional	65.147	121.254	28.572	-	157.829
Fundación Mutua Madrileña	Nacional	-	60.000	60.000	-	-
Ayuntamiento Castellón	Nacional	-	17.000	17.000	-	-
Fundación Alcoa	Nacional	35.998	-	35.998	-	-
Diputación de Alicante	Nacional	-	20.000	20.000	-	-
Google (o)	Nacional	385.623	358.160	354.571	-	389.212
Netflix (p)	Nacional	-	75.000	28.500	-	46.500
Junta de Andalucía (r)	Nacional	-	132.447	74.836	-	57.611
Pfizer (q)	Nacional	-	52.000	52.000	-	-
Fundación Konecta (r)	Nacional	-	20.000	20.000	-	-
Generalitat Valenciana	Nacional	-	8.000	8.000	-	-
Donaciones en especie	Nacional	-	87.360	87.360	-	-
Total nacional		937.234	2.387.156	2.093.509	2.889	1.227.992
Total subvenciones reintegrables		3.908.888	2.847.449	3.372.341	10.865	3.373.131

- a. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación tiene registradas subvenciones de AECID (Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo) según el siguiente detalle:

	Euros			Año de Concesión	Periodo de Ejecución
	2020	2019	Subvención Inicial		
AECID Nicaragua	1.524.362	2.061.464	2.500.000	2018	2018-2021
Total subvenciones AECID	1.524.362	2.061.464	2.500.000		

En el ejercicio 2018, AECID concedió una subvención para el convenio en Nicaragua, denominado “Disminuir la vulnerabilidad de adolescentes y jóvenes a través de procesos de desarrollo personal y espacios de trabajo comunitario con enfoque intergeneracional, de DDHH y género. Impulsar la responsabilidad de la sociedad civil en el ejercicio de los derechos de adolescentes y jóvenes”, por un importe de 2.500.000 euros y del que restan por imputar 1.524.362 euros, a corto plazo 625.000 euros y a largo plazo de 899.362 euros sobre trabajos pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio 2020.

- b. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación tiene registradas subvenciones de AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) según el siguiente detalle, cuyo vencimiento es en el ejercicio 2021:

	Euros			Año de Concesión	Periodo de Ejecución
	2020	2019	Subvención Inicial		
AACID Proyectos de Educación para el Desarrollo: (El mundo es vuestro: empoderando a adolescentes como promotores/as de transformación).	52.636	67.217	67.217	2019	2020-2021
AACID Proyectos de Formación, Investigación e Innovación: (Educando para la transformación social. Programa formativo de educación para una ciudadanía global en calve de cultura de paz para educadores/as y mediadores/as sociales).	45.700	56.974	56.974	2019	2020-2021
AACID Proyectos de Educación para el Desarrollo: (En familia y en el mundo y Play to rights: diseño participativo y pilotaje de una app educativa para fortalecer en adolescentes el desarrollo de actitudes con enfoque basado en derechos humanos).	34.517	102.517	159.285	2018	2019-2020
AACID Mejora de los procesos de inclusión social y laboral en población desplazada de la Comuna 8.	-	618	287.681	2017	2018-2019
Total subvenciones AACID	132.853	227.326	571.157		

El importe traspasado a resultados en el ejercicio 2020 ha ascendido a 94.473 euros correspondientes a las subvenciones concedidas en los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

- c. El desglose del Ayuntamiento de Madrid es el siguiente:

- Proyecto de Cooperación al Desarrollo aprobado en la convocatoria de 2020: “Desarrollo social de población afectada por el conflicto armado y por la crisis del COVID-19, con especial atención a mujeres, para la promoción de la resiliencia individual y social, la defensa de los Derechos Humanos y la construcción de una cultura de paz en Medellín”. El importe de la subvención es de 266.711 euros, queda todo por imputar, por importe de 130.000 euros a corto plazo y 136.711 euros a largo plazo.

- Proyecto de educación para el desarrollo aprobado en la convocatoria de 2020 y que se iniciarán en 2021: “Ciudadanía global para el cambio: los ODS claves para una educación transformadora en una sociedad post COVID 19”. El importe de la subvención es de 76.782 euros, del que queda todo por imputar, 57.500 euros a corto plazo y 19.282 euros a largo plazo.
- d. Respecto a la Generalitat de Valencia, en la convocatoria del 2019 se aprobó un proyecto de educación para el desarrollo, “Ciudadanía Global para el cambio: los ODS claves para una educación transformadora”. El importe de la subvención fue de 87.854 euros, de los cuales queda por imputar 69.649 euros a corto plazo.
- e. En relación a la Comunidad de Madrid, el desglose es el siguiente:
- Proyecto de Cooperación al Desarrollo aprobado en la convocatoria de 2020. “Promoción de valores, actitudes y comportamientos para la prevención de la violencia e inserción sociolaboral de adolescentes y jóvenes, con énfasis en mujeres, en situación de vulnerabilidad de barrios periurbanos en el municipio de Managua”. El importe de la subvención es de 94.300 euros, de los cuales quedan por imputar 35.266 euros a corto plazo.
 - Proyecto de cooperación al desarrollo pendiente de finalización en colaboración con Fundasalva, en San Salvador, queda por imputar 21.799 euros a corto plazo.
- f. En cuanto al Gobierno de Cantabria, en la convocatoria del ejercicio 2019, se aprobó el proyecto de cooperación al desarrollo denominado “Contribuyendo a dinamizar ciudades seguras, equitativas y democráticas para las juventudes del municipio”. Importe de la subvención 108.115 euros, queda por imputar 17.717 euros a corto plazo.
- g. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha concedido en la convocatoria del 2020 del IRPF una subvención por importe de 55.000 euros para actividades a realizar en el ejercicio 2021, por lo que se encuentra íntegramente registrada en el corto plazo.
- h. El Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD) a finales del ejercicio 2020 ha concedido una subvención en la convocatoria del fondo de bienes decomisados por un importe de 125.977 euros, que incluye programas de prevención y formación, todas las actividades se desarrollarán en 2021 por lo que se encuentra dicho importe registrado en el corto plazo.
- i. Con fecha 26 de julio de 2018, Banco Santander firmó un convenio por importe de 200.000 euros en concepto de ayuda económica para la realización de actividades del Centro Reina Sofía de Análisis sobre Adolescencia y Juventud el cual se prorroga de manera anual. Se han imputado al resultado del ejercicio 176.500 euros correspondiente a los convenios de los ejercicios 2019 y 2020, quedando pendiente de imputar un importe de 111.000 euros que se registra en el corto plazo.
- j. Con fecha 16 de noviembre de 2017, Telefónica firmó el convenio con la Fundación por importe de 200.000 euros anuales en concepto de ayuda económica para la realización de actividades del Centro Reina Sofía de Análisis sobre Adolescentes y Jóvenes durante el ejercicio 2018 el cual ha sido prorrogado de manera anual. El importe ha sido íntegramente reconocido en el resultado del ejercicio 2020.
- k. En el ejercicio 2020, la Fundación ha firmado con el BBVA un convenio para realizar el programa “Educación Conectada” por un importe de 375.000 euros, del cual queda por imputar 82.100 euros en el corto plazo. Se ha demorado la ejecución del programa como consecuencia de la pandemia.

Durante el ejercicio 2020, la Fundación ha imputado a resultados un importe de 292.900 euros correspondiéndose al proyecto “Educación Conectada” y 50.000 euros relativos al proyecto “Conectados”.

- i. Durante el ejercicio 2020 se están desarrollando dos proyectos con la Fundación bancaria La Caixa:
- Convenio firmado en diciembre de 2019 para la realización del programa “Mediatic” por un importe de 100.000 euros, se inició la actividad en 2020 con dos años de duración, quedan por imputar 56.000 euros a corto plazo.
 - Convenio firmado en 2020 para la realización del programa “Be critical” por importe de 122.500 euros, queda por imputar 76.300 euros a corto plazo.
- m. En relación a la Comunidad de Madrid, en la convocatoria del 2019 cuya publicación definitiva fue en el ejercicio 2020, concedieron a la FAD cuatro proyectos por un importe de 35.412 euros, los cuales no han podido realizarse en su totalidad en el ejercicio 2020 y queda por imputar 5.266 euros a cierre del ejercicio 2020, registrado a corto plazo. En el ejercicio 2020 por adjudicación directa ampliaron los proyectos de la convocatoria 2019 por un importe de 39.348 euros, los cuales se encuentran pendientes de ejecutar en su totalidad, en el corto plazo. Finalmente, en la convocatoria 2020 concedieron un proyecto por 20.849 euros, que también se encuentra pendiente de ejecutar en 2021.
- n. En relación al Ayuntamiento de Albacete, la FAD ha firmado un convenio en 2020 para la realización de actividades de prevención en el año 2021 por importe de 5.000 euros, los cuales se encuentran registrados en el corto plazo al cierre del ejercicio 2020.
- ñ. Respecto a la Junta de Andalucía, se han recibido las siguientes subvenciones:
- Proyectos del SAS: En la convocatoria de 2019, le concedieron a la FAD tres proyectos del SAS, por un importe de 65.148 euros, que no han podido realizarse en su totalidad en 2020 y quedan por imputar 36.575 euros en el corto plazo. En la convocatoria de 2020 han concedido cuatro proyectos por un importe de 121.254 euros, registrado en su totalidad al corto plazo para realizar en 2021.
 - Proyectos de IRPF: en la convocatoria de 2019, cuya publicación definitiva fue 2020, concedieron siete proyectos por un importe de 132.447 euros que no han podido realizarse en su totalidad en 2020 y queda por imputar 57.611 euros en el corto plazo.
- o. Respecto a Google, se están desarrollando tres proyectos al 31 de diciembre de 2020:
- “(In)Fórmate” aprobado en 2019 por un importe de 360.523 €, del que quedan por imputar 172.556 euros en 2021.
 - Otro proyecto aprobado también en 2019 es “Conectados”, por un importe de 150.000 euros, y que quedan por imputar 50.000 euros.
 - El último proyecto es “No more haters” aprobado en 2020 por un importe de 358.160 euros, que quedan por imputar 166.656 euros, de los cuales 130.024 euros se registran en el corto plazo y 36.632 euros en el largo plazo.



- p. En cuanto a Netflix, en el ejercicio 2020 han concedido una subvención por importe de 75.000 euros para la realización del programa "Diversidad en Serie", del cual queda por imputar 46.500 euros, que se registran en el corto plazo para imputar en el ejercicio 2021.
- q. Durante el ejercicio 2020, asimismo, se ha recibido una subvención de Pfizer por importe de 52.000 euros con el objetivo de realizar el programa "Barómetro sobre la juventud ante la situación del ejercicio actual" que ha sido imputado íntegramente en el ejercicio 2020, no quedando saldo pendiente al cierre del ejercicio 2020.
- r. La Fundación Konekta, en el ejercicio 2020 ha concedido una subvención a la FAD por importe de 20.000 euros, como modo de colaboración con el SIOF, que ha sido íntegramente imputado al resultado del ejercicio en el 2020.



El detalle de las subvenciones reintegrables durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Organismo	Ámbito	Euros			
		Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Cooperación al desarrollo:					
AECID	Cooperación	2.061.464	2.523.615	-	462.151
Junta de Andalucía	Cooperación	227.326	666.890	124.191	563.755
Ayuntamiento de Madrid	Cooperación	218.065	401.330	-	183.265
Generalitat de Valencia	Cooperación	286.734	403.712	87.854	204.832
Comunidad de Madrid	Cooperación	21.799	71.422	-	49.623
Gobierno de Cantabria	Cooperación	108.115	89.278	108.115	89.278
Junta de Castilla la Mancha	Cooperación	10.432	68.953	-	58.521
Ayuntamiento de Sevilla	Cooperación	37.719	121.477	-	83.758
Fundación Iberdrola	Cooperación	-	-	22.500	22.500
Total cooperación al desarrollo		2.971.654	4.346.677	342.660	1.717.683
Nacional:					
M ^e Sanidad, Política Social e Igualdad	Nacional	40.000	84.466	40.000	84.466
Delegación del Gobierno para PNSD	Nacional	128.000	167.160	173.660	121.500
Banco Santander	Nacional	164.000	200.000	276.500	87.500
Fundación Once	Nacional	20.000	15.000	35.000	-
Telefónica	Nacional	-	200.000	200.000	-
BBVA	Nacional	75.000	401.000	426.000	50.000
Junta de Extremadura	Nacional	-	85.000	85.000	-
Ayuntamiento de Valencia	Nacional	-	84.000	84.000	-
Fundación bancaria La Caixa	Nacional	102.000	100.000	102.000	100.000
Fundación Iberdrola	Nacional	-	22.500	22.500	-
Comunidad de Madrid	Nacional	22.953	15.500	38.453	-
Samsung	Nacional	-	74.442	74.442	-
Junta de Castilla la Mancha	Nacional	4.976	-	4.976	-
Generalitat Valenciana	Nacional	18.422	15.000	33.422	-
Ayuntamiento de Albacete	Nacional	7.000	7.000	7.000	7.000
Gobierno de Cantabria	Nacional	-	15.100	15.100	-
Junta de Andalucía	Nacional	40.028	86.715	61.596	65.147
Fundación Mutua Madrileña	Nacional	-	60.000	60.000	-
Ayuntamiento Castellón	Nacional	-	17.000	17.000	-
Bankia	Nacional	-	4.700	4.700	-
Fundación Alcoa	Nacional	-	35.998	-	35.998
Diputación de Alicante	Nacional	-	20.000	20.000	-
Google	Nacional	-	510.523	124.900	385.623
Donaciones en especie	Nacional	-	87.775	87.775	-
Total nacional		622.379	2.308.879	1.994.024	937.234
Total subvenciones reintegrables		4.969.056	2.651.539	3.711.707	3.908.888

8. Pasivos financieros (largo y corto plazo)

8.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2020 corresponde a las subvenciones de carácter reintegrable que se prevé imputar a resultados en el largo plazo (véase Nota 7.2).

8.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas de los epígrafes “Deudas a corto plazo”, “Proveedores” y “Acreedores varios” y “Remuneraciones pendientes de pago” al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Categorías / Clases	Euros									
	Pasivos Financieros Corrientes									
	Otros Pasivos Financieros		Proveedores y Acreedores Varios		Remuneraciones Pendientes de Pago		Anticipos Recibidos		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	2.281.144	2.424.279	133.238	187.106	-	28.000	55.135	56.020	2.469.517	2.695.405
	2.281.144	2.424.279	133.238	187.106	-	28.000	55.135	56.020	2.469.517	2.695.405

El saldo del epígrafe “Otros pasivos financieros a corto plazo” al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 corresponde a las subvenciones de carácter reintegrable que se prevé imputar a resultados en el corto plazo (véase Nota 7.2).

Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación registraba en la cuenta “Remuneraciones pendiente de pago” un importe de 28.000 euros para sufragar el coste de las indemnizaciones a empleados cuya extinción había sido decidida y comunicada a dicha fecha. En el ejercicio 2020 se ha pagado dicho importe, no existiendo saldo pendiente de pago por este concepto al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación recibió anticipos de Repsol por importe de 55.000 euros para la realización de actividades en 2020, que no se han realizado en el ejercicio 2020 como consecuencia de la pandemia y que han sido aplazadas y se realizarán en el ejercicio 2021. Por ello, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se registra en este epígrafe dicho anticipo por importe de 55.000 euros por dicho concepto, así como 135 euros correspondientes a inscripciones para cursos que comienzan en 2021.

9. Administraciones Públicas y Situación fiscal

9.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2020	2019
Subvenciones pendientes de cobro a largo plazo (Nota 6.1)	-	625.000
Subvenciones pendientes de cobro a corto plazo (Nota 6.2)	1.381.432	1.143.439
Total subvenciones pendientes de cobro	1.381.432	1.768.439

Saldos acreedores

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por IVA	17	34
Hacienda Pública acreedora por IRPF	66.614	69.840
Organismos de la Seguridad Social acreedores	36.152	34.960
	102.783	104.834

9.2 Impuesto sobre excedente

La totalidad de las actividades de la Fundación están exentas de tributación por el Impuesto sobre Excedente. En el cálculo del gasto del Impuesto sobre Excedente se ha aplicado el régimen tributario de la Ley 49/2002. Según lo expresado en los artículos 6 y 7 de dicha Ley, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación están exentas de tributación en el Impuesto sobre Excedente, lo que implica que la previsión del gasto devengado por Impuesto sobre Excedente correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 sea cero (véase Nota 4.5).

9.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

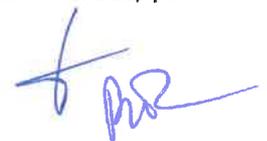
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes para los impuestos que le son de aplicación. Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo y la Disposición Adicional 1ª del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril, el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a efectos de los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que los plazos habituales se ven ampliados en 78 días adicionales.

La Dirección de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

10. Ingresos y gastos

10.1 Ingresos de la actividad propia

La distribución del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada, por actividades y mercados geográficos, es la siguiente:



10.1.1 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

	Euros	
	2020	2019
Venta de Publicaciones Península y Baleares	218	16
Total Ventas (Nacional)	218	16
Familias	29.655	31.092
Prevención Escolar	51.086	79.953
Cine	1.070	1.530
Matrículas de cursos	17.081	8.701
Formación	3.380	25.380
Otros Programas	107.002	55.394
Total Prestaciones de servicios (Nacional)	209.274	202.050
Total promociones, patrocinadores y colaboraciones	209.492	202.066

10.1.2 Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

Este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta recoge las imputaciones a ingresos del ejercicio de las subvenciones de capital y subvenciones y donaciones a la actividad recibidas por la Fundación por importe de 3.861.530 y 4.124.830 euros, respectivamente, de acuerdo con los criterios establecidos en la Nota 4.10. El detalle de las mismas se recoge en la Nota 7.2.

10.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	1.229.704	1.271.213
Indemnizaciones	-	30.583
Seguridad Social a cargo de la Empresa	350.572	363.344
	1.580.276	1.665.140

El número medio de empleados de la Fundación durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2020	2019
Directivos	4	4
Jefes de áreas	6	5
Técnicos	26	28
Administrativos	3	4
	39	41

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2020 y 2019, detallado por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número de Empleados por Sexos a Cierre					
	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	3	4	1	3	4
Jefes de áreas	3	3	6	2	3	5
Técnicos	4	23	27	4	24	28
Administrativos	3	1	4	2	2	4
	11	30	41	9	32	41

10.3 Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	10.453	9.894
Reparaciones y conservación	13.619	43.838
Servicios de profesionales independientes	1.164.861	1.227.996
Primas de seguros	5.085	8.917
Servicios bancarios y similares	4.002	7.912
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	139.726	150.187
Suministros	69.778	80.563
Gastos de imprenta, proyecciones y material de oficina	57.376	103.347
Gastos de viaje	18.732	148.592
	1.483.632	1.781.246

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	Servicios Prestados por el Auditor de Cuentas y por Empresas Vinculadas	
	2020	2019
Servicios de auditoría	23.500	19.825
Otros servicios de verificación	6.446	6.446
Total servicios de auditoría y relacionados	29.946	26.271

10.4 Resultado financiero

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos financieros:		
Ingresos por venta de activos financieros	132.627	360.271
Intereses	25.148	13.369
Dividendos	69.204	-
Otros	4.302	-
	231.281	373.640
Gastos financieros:		
Gastos por venta de activos financieros	(127.127)	(109.224)
	(127.127)	(109.224)
	104.154	264.416

La venta de las acciones del Ibex-35 producida durante el ejercicio 2020 ha generado un resultado neto positivo por importe de 5.500 euros, que se desglosa en un ingreso y gasto financiero por importe de 132.627 euros y 127.127 euros, respectivamente. Asimismo, derivado de las inversiones en fondos de inversión, la Fundación ha registrado principalmente un ingreso financiero por dividendos por importe de 69.204 euros en relación a dividendos y unos intereses por importe de 25.148 euros (véase Nota 6.1).

10.5 Colaboración de medios de comunicación

Diversas asociaciones profesionales de medios de comunicación han decidido voluntariamente colaborar con la Fundación mediante la inserción gratuita de publicidad de campañas de prevención contra la drogadicción.

Dado el carácter voluntario de esta colaboración, y dado que la difusión de dichas campañas de concienciación sobre el consumo de drogas es realizada por los medios como labor social y no como un servicio gratuito para la FAD, la Fundación no considera las mismas como un servicio recibido sin contraprestación.

11. Retribución y otras prestaciones al patronato, Alta Dirección y Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación no ha incurrido en importe alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de sus Patronos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos ni a los Patronos ni a la Dirección ni a la Alta Dirección, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Dirección y Alta Dirección de la FAD, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros			
	2020		2019	
	Sueldos	Otros Conceptos	Sueldos	Otros Conceptos
Remuneraciones a la Alta Dirección	283.481	-	282.881	-

El Patronato de la Fundación está formado por 6 mujeres y 43 hombres.

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

12.1.1 Adjudicación de ayudas para campañas nacionales

a. Identificación

Denominación de la Actividad	Actividad nacional
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A01
Lugar desarrollo de la actividad	En todo el territorio nacional

Descripción detallada de la actividad prevista

Dentro de los fines determinados por los Estatutos, corresponden a este epígrafe las actividades realizadas en el ámbito nacional.

b. Recursos empleados en la actividad

Tipo	2020			
	Número Previsto	Realizado	Nº Horas / Año Previsto	Realizado
Personal asalariado	27	27	45.900	46.506
Personal con contrato de servicios	155	98	13.950	8.820
Personal voluntario	64	25	3.200	1.250

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2020	
	Número Previsto	Realizado
Personas físicas	8.110.980	15.405.466
Personas jurídicas	1.332	1.377
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	3	3

d. *Recursos económicos empleados en la actividad*

	Euros	
	2020	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:	110.000	165.211
Ayudas monetarias	110.000	165.211
Gastos de personal	1.061.916	1.137.804
Otros gastos de la actividad	1.536.664	1.347.449
Amortización del inmovilizado	4.718	78.431
Subtotal gastos	2.713.298	2.728.895
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.391	5.901
Subtotal inversiones	5.391	5.901
	2.718.689	2.734.796

e. *Objetivos e indicadores de realización de la actividad*

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización actividades del ámbito nacional	Recursos Humanos	27 personas	27 personas
	Económico	2.713.297	101 %
	Beneficiarios	8.112.312	190 %

12.1.2 *Adjudicación de ayudas para campañas de Cooperación*

a. *Identificación*

Denominación de la Actividad	Cooperación y Educación para el Desarrollo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	D01
Lugar desarrollo de la actividad	Colombia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y España

Descripción detallada de la actividad prevista

Dentro de los fines determinados por los Estatutos, corresponden a este epígrafe las actividades realizadas en el ámbito de Cooperación Internacional.

d. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2020			
	Número		Nº Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	11	20.400	18.339
Personal con contrato de servicios	25	28	2.250	2.520
Personal voluntario	-	-	-	-

e. Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	2020	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	73.861	100.520
Personas jurídicas	325	360

f. Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
	2020	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:	1.160.216	945.130
Ayudas monetarias	1.160.216	945.130
Gastos de personal	466.072	401.804
Otros gastos de la actividad	279.414	122.811
Amortización del inmovilizado	2.071	27.697
Subtotal gastos	1.907.773	1.497.442
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.367	2.084
Subtotal inversiones	2.367	2.084
	1.910.140	1.499.526

g. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización actividades de cooperación y educación al desarrollo	Recursos Humanos	12 personas	11 personas
	Económico	1.907.773	78 %
	Beneficiarios	74.186	136 %

12.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2020

Gastos / Inversiones	Euros				
	Realización de Campañas Nacionales	Actividades de Cooperación Internacional	Total Actividades	No Imputados a las Actividades	Total
Gastos por ayudas y otros:	165.211	945.130	1.110.341	-	1.110.341
Ayudas monetarias	165.211	945.130	1.110.341	-	1.110.341
Gastos de personal	1.137.804	401.804	1.539.608	40.668	1.580.276
Otros gastos de la actividad	1.347.449	122.811	1.470.260	13.372	1.483.632
Amortización del inmovilizado	78.431	27.697	106.128	2.805	108.933
Minusvalías y gastos financieros	-	-	-	127.127	127.127
Subtotal gastos	2.728.895	1.497.442	4.226.337	183.972	4.410.309
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.901	2.084	7.985	211	8.196
Subtotal inversiones	5.901	2.084	7.985	211	8.196
Total recursos empleados	2.734.796	1.499.526	4.234.322	184.183	4.418.505

12.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Euros	
	2020	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	322.000	231.281
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	141.750	216.194
Subvenciones del sector público	2.253.500	2.059.589
Aportaciones privadas	2.070.200	1.903.905
Total ingresos obtenidos	4.797.450	4.410.969

12.4 Convenios de colaboración con otras entidades

Ejercicio 2020

	Euros		
	Ingresos	Gastos	No Produce Corriente de Bienes y Servicios
Ayuntamiento de Valencia	84.000	84.000	
50&50 Gender Leadership Advisory, S.L.	-	-	x
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	5.000	5.000	
Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos	-	-	x
Fundación Konecta	20.000	20.000	
Fundación Juan XXIII – Roncalli	-	-	x
Torreal, S.A.	20.000	20.000	
Fundación Repsol	60.000	60.000	
Clear Channel España, S.L.U.	87.360	87.360	
Netflix	28.500	28.500	
Junta de Extremadura	85.000	85.000	
Facebook	74.710	74.710	
Fundación Pfizer	52.000	52.000	
Fundación Iberdrola España	45.000	45.000	
Fundación Deloitte	23.500	23.500	
Google.org Charitable Giving Fund	358.160	329.571	
Fundación Mutua Madrileña	60.000	60.000	
Formación y Docencia, S.L.	-	-	x
Fundación Once	-	-	x
Universidad Nebrija	-	-	x
Ayuntamiento de Castelló	17.000	17.000	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	292.900	292.900	
Gobierno de Cantabria	15.100	15.100	
Santander Asset Management, S.A.	-	-	x
Fundación La Caixa	46.200	46.200	
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	22.424	22.424	
Ayuntamiento de Albacete	4.111	4.111	
Alto Comisionado para la Lucha Contra la Pobreza Infantil	-	-	x
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	180.000	180.000	
Telefónica, S.A.	200.000	200.000	
Banco Santander, S.A.	89.000	89.000	

12.5 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La elaboración del presupuesto de la Fundación viene condicionada por su principal fuente de ingresos, es decir, por las subvenciones del sector público y las aportaciones privadas.

En cuanto a las partidas de gasto, las más significativas corresponden necesariamente a los gastos para el desarrollo de los proyectos que se derivan de los convenios firmados y el gasto de personal que realiza dichos proyectos.

Las desviaciones más significativas que se han producido entre el plan de actuación y las efectivamente realizadas son las siguientes:

- Los gastos de personal (indefinidos y temporales) no han sufrido variación respecto a lo presupuestado y han disminuido un 5% respecto al ejercicio anterior.
- Los gastos comunes se han desviado un -10 % respecto al presupuesto y un 25% respecto al ejercicio anterior. Esta disminución es consecuencia del Covid-19, la consiguiente necesidad de trabajar y la imposibilidad de las actividades presenciales.
- En relación a los gastos de amortización, se registra la relativa al derecho de uso del inmueble cedido por el Ayuntamiento de Madrid por un año completo.
- Los gastos derivados de las actividades se sitúan un 10 % por debajo del presupuesto, mientras que los ingresos de actividad descienden un 8 % con relación al presupuesto, esta mayor reducción del gasto es debido a que hemos asumido mayor actividad con los recursos internos.
- El resultado financiero neto ha sido positivo, siendo la rentabilidad de los ingresos de un 1,33%. No obstante, si incluimos las minusvalías latentes recogidas en el Patrimonio Neto tendríamos una rentabilidad negativa del 3,56% que esperan recuperar en el ejercicio 2021.
- El resultado financiero neto compensa el déficit de explotación y conseguimos un resultado final equilibrado, en un año especialmente difícil.

12.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El detalle de las rentas e ingresos de la Fundación y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 49/2002, de fecha 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, son los siguientes:

Cuadro de obtención del resultado contable corregido

Ejercicio	Euros						Acuerdo Patronato Distribución Resultados
	Resultado Contable	Ajustes (+) del Resultado Contable			Ajustes (-) del Resultado Contable	Resultado Contable Corregido	
		Dotaciones a la Amortización y Deterioros de Activos no Corrientes Afectos a Actividades Propias	Gastos de la Actividad Propia (Directos e Indirectos) sin Amortizaciones ni Deterioros de Activos No Corrientes	Total Gastos No Deducibles			
2016	983	8.681	3.887.106	3.895.787	-	3.896.770	983
2017	912	10.181	4.135.133	4.145.314	-	4.146.226	912
2018	(637.091)	10.926	3.743.786	3.754.712	-	3.117.621	(637.091)
2019	1.040	87.845	4.526.901	4.614.746	-	4.615.786	1.040
2020	660	106.128	4.120.209	4.226.337	-	4.226.997	660

Seguimiento de los recursos destinados a cumplimiento de fines:

Ejercicio	Euros				Resultado Contable Corregido
	Recursos Destinados en el Ejercicio a Cumplimiento de Fines			Total Recursos Destinados en el Ejercicio	
	Gastos Actividad Propia Devengados en el Ejercicio (Directos e Indirectos), sin Amortizaciones ni Provisiones	Inversiones Realizadas en la Actividad Propia en el Ejercicio			
2016	3.887.106	3.749		3.890.855	3.896.769
2017	4.135.133	7.602		4.142.735	4.146.226
2018	3.743.786	5.100		3.748.886	3.117.621
2019	4.526.901	19.163		4.546.064	4.615.786
2020	4.120.209	7.985		4.128.194	4.226.997

Ejercicio	Cifras en Euros					Total Recursos Destinados a Fines con Cargo a cada Ejercicio	
	Recursos Destinados a Cumplimiento de Fines					Importe	%
	2016	2017	2018	2019	2020		
2016	3.890.855	-	-	-	-	3.890.855	99,84
2017	-	4.142.735	-	-	-	4.142.735	99,92
2018	-	-	3.748.886	-	-	3.748.886	120,25
2019	-	-	-	4.546.064	-	4.546.064	98,49
2020	-	-	-	-	4.128.194	4.128.194	97,66
	3.890.855	4.142.735	3.748.886	4.546.064	4.128.194		

Recursos aplicados en el ejercicio

Gastos en cumplimiento de fines	Euros			Total
	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados	Deuda	4.120.209
Inversiones en cumplimiento de fines:				
Realizadas en el ejercicio	7.985	-	-	7.985
Procedente de ejercicios anteriores:	-	-	-	-
Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
	7.985	-	-	4.128.194

Las rentas netas obtenidas en ejercicios anteriores están totalmente destinadas a los fines propios de la Fundación, habiéndose cumplido así lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones e incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Gastos de Administración

En el ejercicio 2020 la Fundación no ha incurrido en gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos del Patrimonio de la Fundación. Asimismo, no se han registrado gastos por los cuales los Patronos tengan derecho a ser resarcidos.

13. Hechos posteriores

No ha habido otros hechos posteriores a la finalización del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 que tenga relevancia mencionar.



Formulación de cuentas anuales abreviadas

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.) fueron formuladas por la Dirección General de la Fundación el 5 de mayo de 2021, identificándose por ir extendidas en 46 hojas de papel ordinario las cuentas anuales abreviadas firmadas por la Directora General y el Director Económico-Administrativo de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato:



Directora General
D^a. Beatriz Martín Padura



Director Económico-Administrativo
D. José Luis Pérez Lobo